

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50 „
Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.
TELÉFONO NÚM. 55
Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2.50 ptas.
Un año..... 25 „
EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „
Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.
Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 27 de Febrero de 1910.

NUM. 17.337.

Narraciones y comentarios

La Exposición Argentina.

Aunque tarde, se han procaído los hombres que nos dirigen y gobiernan de la importancia que para España tiene la próxima Exposición de Buenos Aires y de lo obligado que está nuestro país á presentarse en el anunciado certamen, si no con la brillantez que todos los españoles deseamos, con el decoro que exigen nuestra historia y nuestra significación en el Nuevo Mundo. Como casi siempre acontece en España, la política, la antipática política, tal como aquí la entendemos, ha sido esta vez causa de que no nos hayamos acordado de la Exposición Argentina hasta las vísperas de realizarse y cuando apenas hay tiempo para organizar convenientemente nuestra representación en ella. Es claro, ante los escarceos del mala venturado Moret y su comparsa y las conferencias y cabildos de la última crisis, ¿quién había de ocuparse en cosa tan baladí como es afirmar nuestra personalidad ante las naciones americanas, fomentar nuestra industria y nuestro comercio y exponer las creaciones de nuestro genio artístico?

Afortunadamente más vale tarde que nunca, y aunque como no puede menos de ser, atropelladamente, el Gobierno actual trata de poner remedio al olvido ó negligencia que en lo tocante á la Exposición Americana, incurrieron los Gobiernos anteriores.

Por de pronto los trabajos preparatorios para la sección de Bellas Artes, han entrado en un período de actividad. Desde el día 10 del mes presente, se admiten ya las obras artísticas que han de ser enviadas á Buenos Aires, y la comisión, compuesta de personas tan prestigiosas como los señores Villegas, Ferrand, Muñoz Degrain, Banlliure, Blay y Velázquez, presididos por el subsecretario de Instrucción pública, señor Montero Villegas, se ocupa activamente en la organización de la parte artística.

En lo que á pintura y escultura se refiere, España no hará papel desairado en la Exposición. Nuestros artistas pueden competir en número y calidad con los de las otras naciones, y según las noticias que yo tengo, harán verdaderos esfuerzos por honrar á su patria. Nadie que posea el don de reproducir plásticamente la belleza, debe vacilar en acudir al Certamen argentino.

Es un alto deber de patriotismo y que al propio tiempo lleva aparejado gran utilidad, mostrar ante América y el mundo, que no se ha extinguido en España el fuego sagrado que alimentaron Murillo y Velázquez, Zurbarán y Ribera, Goya y Rosales; y que lo sostienen los Srolla y Villegas, Predilla y Moreno Carbonero, Banlliure, Blay y tantos otros artistas del pincel ó del cincel.

En arte, como digo, estamos bien.

Pero el que nuestra industria no haya alcanzado el desarrollo que en otras naciones ha conseguido, no debe desalentar á nuestros industriales retrayéndolos de concurrir á la Exposición. No debe olvidarse que por su origen étnico, por sus costumbres, por sus afinidades y simpatías con su antigua Metrópoli, la población de la Argentina ha de sentir cierta predilección por nuestros productos y deseos de aumentar con nosotros sus relaciones mercantiles. Esto sin contar con la inmensa colonia española que allí existe y que tan acreditado tiene su amor á la madre patria.

Urge, pues, que nuestra industria aproveche la ocasión que ahora se le presenta, para enviar sus productos á Buenos Aires, lo cual, en el peor caso,

facilitará el estudio de cuáles son los medios y procedimientos más convenientes para poder ir ganando terreno en el aquel mercado.

Siendo en esto, como en todo, muy poderosa la iniciativa particular, no será bastante en el caso presente para obtener el resultado que se persigue. Hasta ahora nuestros Gobiernos, que tanto derrochan en cosas inútiles, mnéstranse por extremo escatros en cuantos gastos tienen por objeto fomentar el arte y la industria nacionales. De un gran grande es esta tacañería, da idea la cantidad irrisoria que destinan los modernos presupuestos para la adquisición de obras de arte. Esta cantidad asciende á la suma de 25.000 pesetas. Calenun qué cuadros y qué esculturas pueden comprarse con ese dinero, y qué protección representa tan escaso desembolso.

Es de desear que en la ocasión presente se rompan económicas tradiciones. No somos ricos, pero no es tan precaria nuestra situación que no nos permita figurar dignamente entre las demás naciones que han de tomar parte en la Exposición de Bellas Artes.

Y aún dado que este gasto representase un sacrificio, justo y obligado sería hacerlo, no sólo como compromiso de honor, sino como base de nuestra influencia en América, influencia á la verdad muy debilitada, merced á la activa é incesante gestión de Francia, Italia y Alemania.

Según mis noticias, el Gobierno se preocupa en estos momentos en tan importante cuestión. ¿Quiera Dios que tales propósitos se realicen, y que un nuevo cambio político no venga á entorpecerlos!

Que todo podría suceder.

ZEDA

LA REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

EL VETO DE LOS LORES

El pueblo inglés comienza á sacar las oportunas premisas de las elecciones pasadas. Terminaron éstas á fines de Enero con la victoria de la coalición liberal. El bloque de las izquierdas se ha confirmado en el poder en Inglaterra, según era lógico, conforme al buen sentido en que siempre se inspiró la vida pública de aquel pueblo venturoso.

El Gobierno, apoyado en ese bloque, ha recibido, á despecho de todo el empuje de los conservadores y de las acusaciones de antimonarquismo y antipatriotismo que contra él se han lanzado, la plena confianza de la Corona y la seguridad de los medios necesarios para llevar adelante su programa. Tiene éste dos puntos principales: las reformas financieras de Lloyd George modificando el infuco é histórico sentido de la propiedad territorial y la subordinación de la Cámara de los Lores á la de los Comunes, privando á aquélla del veto en asuntos financieros.

Como siempre, lo económico ha tenido su expresión en lo político. Aquello ha sido lo inicial, porque es lo fundamental; esto ha sido lo ocasional, porque es lo puramente formal. La cuestión planteada envuelve el propósito de hacer una revolución política como medio ó instrumento para realizar una revolución económica, esto es social. La célebre frase de Maura se ha hecho liberal en Inglaterra.

Eduardo VII, atento á la estricta observancia de sus deberes constitucionales ha resistido á las presiones de los conservadores y á las solicitudes de los liberales. Pudo negar al Gobierno el decreto de disolución, dando la victoria á los primeros; pudo crear suficiente número de lores liberales para dar el triunfo á

los segundos. Prudente y constitucionalmente, se inhibió de intervenir; eso hubiera sido mediar en las contiendas de los partidos, comprometer su augusta imparcialidad y entregar las altas funciones que el país le tiene confiadas á las disputas políticas, concitando contra sí enojos populares, que tienen siempre, á plazo más ó menos breve, sensibles consecuencias.

El Soberano inglés quiso reinar pero no gobernar, y, sobre todo, no gobernar demasiado lo que hubiera sido notoria imprudencia para los intereses monárquicos. Dejé hablar libremente al pueblo en las elecciones; si el Gobierno las hubiera perdido, la Cámara de los Lores habría triunfado. El Gobierno las ganó, y aquélla resulta derrotada. La Corona, imposible espectadora de esta lucha trascendental de las opiniones inglesas, se ha limitado felizmente á sancionar los hechos, y el discurso del Trono ha sido un explícito reconocimiento de este triunfo de la alianza liberal. De conflicto tan hondo, en que luchan todas las grandes fuerzas plutocráticas de Inglaterra contra la voluntad popular y todo el pasado político de un gran país contra las nuevas ideas, la Corona, por su abstención, ha salido con prestigios más robustos.

El discurso del Trono anuncia un proyecto de ley regularizando las relaciones entre las dos Cámaras de modo que quedase asegurada la autoridad única de la Cámara de los Comunes en materias de Hacienda y su preponderancia en las legislativas. Con esa ley quedará modificada radicalmente la Constitución política inglesa. Era tradición que la Cámara de los Lores tuviese una autoridad secundaria en asuntos financieros; el Parlamento Largo había asentado prácticamente la primacía de los Comunes en estas cuestiones. Pero era este un punto constitucional obscuro y vago, como tantos otros del funcionamiento político de Inglaterra, y va á quedar resuelto claramente conforme á la tradición.

Pero la supremacía de los Comunes en las demás materias legislativas, no sólo es ajena á lo tradicional, sino opuesta á ella, como contraria al sistema bicameral. Por eso los lores han podido oponer reiteradamente su veto á la autonomía de Irlanda y á las leyes obreras, deteniéndolas indefinidamente. Eso ha concluido por la voluntad del pueblo, acatada por el Rey. No se alteran las formas; pero sí las esencias. Bajo las exterioridades de lo antiguo amanece lo nuevo, y de un modo pacífico y legal se realiza lo que en otros países, donde el Poder supremo no se aviene á que la voluntad del pueblo sea el único regulador de las funciones políticas, ha exigido tantas veces, para desgracia de todos, las violentas convulsiones de una revolución.

¡Gran pueblo y gran Monarca son los ingleses! La nación más respetuosa con el pasado y más amante de las instituciones que labraron la grandeza patria tiene abiertas también todas las vías legales á las transformaciones políticas exigidas por las circunstancias y por el avance del pensamiento. Procede ahora como viene procediendo hace tres siglos, y ello asegura la paz pública, la exime de todos los extravíos á que la resistencia de los Poderes públicos conduce á los ciudadanos descontentos y ofrece á todos los pueblos, singularmente á los trabajados por la inquietud política, un alto ejemplo en que los de abajo, y más aún los de arriba, tienen que aprender.

CRONICA DE MODAS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Los tacones Luis XV.—Para la Primavera.—Faldas y blusas.

Con la moda de los altos tacones Luis XV hoy tan en auge, la estatura femenina se nos presenta realzada repentinamente. Siempre fué la mujer del Continente aficionada al calzado de al-

tos tacones, sin embargo de sus muchos inconvenientes, y la razón de ellos, particularmente por lo que se refiere á las de los países del mediodía, harto la conocen nuestras lectoras.

Para evitar los accidentes es esencial, al adoptar dicho calzado, tener el pié bien sujeto en la caña de la botina. El pié se suere fácilmente y se deben temer las torceduras, siempre dolorosas, que interrumpen la vida y obligan á la inmovilidad.

La fama del calzado americano, con tacones chatos, es más cómoda, y la única que debe usarse para los deportes y para los viajes. Pero cuando la mujer se halla en la juventud, su ligereza y agilidad, afrontan y venen todos los inconvenientes del tacon alto, y por esto el calzado americano debe reservarse únicamente para las damas de cierta edad, aunque la Moda disponga lo contrario.

En la próxima primavera, á juzgar por lo que hemos visto en algunas casas de modas, serán casi por completo abandonadas las camisas de encaje y de linón blanco, y en cambio se harán muchas de tul liso y de muselina de seda del matiz de la falda, sobre transparente blanco. Como guarnición, algunos plieguecillos á lo largo y más ó menos juntos, además de un estrecho camisolín de encaje blanco.

Entre las pollitas, tanto ó más que entre las personas mayores se va extendiendo el uso de las faldas sueltas que pueden ser llevadas con diferentes enseros, blusas y camisetas. Son prendas muy prácticas que prestan excelentes servicios en primavera y verano, sobre todo.

Ved este modelo, que puede ser confeccionado con paño Panamá, una sarga de seda, ú otro tejido propio de la estación en que se ha de usar la falda. Esta es totalmente plegada, y los pliegues son sujetos con un pespunte hasta unos centímetros antes de las rodillas, pudiendo partir aquellos de la misma cintura ó de un "empicemen" rematado en ángulo un poco agudo. La falda está formada por nueve paños.

Si se tratara de una jovenita de diez á quince años, hará un bonito papel con esa falda una blusita marino, si el color del tejido es azul, blanco ó crema. Cuello cuadrado, guarnecido con trenca ó galón; corbata y pto blanco con un ancla bordada. Si por la edad de la jovenita pareciera impropia la marinera, puede ocupar su puesto una blusita rosa, cuyo largo apenas rebasa los hombros, lleva un pliegue, y en el talle queda sujeta por sencillo cinturón. Cuello cuadrado y rebajado, y si se quiere la blusa será escotada en cuadro para dejar al descubierto un plastron plegado. Las mangas muy holgadas, rematan en un puño mosquetero.

Mme. ROBERT.

París, Febrero de 1910.

El centenario del gas.

A fines de Enero de 1810, es decir, hace un siglo, se empleó por primera vez el gas para el alumbrado en una tienda del centro de Londres.

El nuevo sistema de alumbrado despertó gran interés y curiosidad. Una señora que entró en el establecimiento se quedó tan encantada de los hermosos surtidores de luz, blanca que alumbraban el mostrador, que ofreció cuanto quisieran por llevarse á su casa para iluminar su sala.

Al principio creíase generalmente que el nuevo alumbrado ofrecía grandes peligros y la gente no se atrevía á armarse á los faroles de la calle temiendo una explosión que nunca llegó á producirse. Otro error popular consistía en creer que las cañerías que conducían el gas estaban muy caliente y el que osaba toca-

las lo hacía con mucho tiento creyendo que iba á quemarse.

Poco después, en el mismo año de 1810, es formó la hoy riquísima Compañía del gas y del cok de Londres, y á los que compraban acciones los miraban con lástima, tomándolos por tontos. La gente de fuera de la capital no quería pasar á creer que existiesen "lámparas sin mecha" y hasta hubo un individuo que escribió un libro para probar que la cosa era imposible.

También es curioso el hecho de que los faroleros se opusiesen al nuevo sistema de alumbrado, pero á pesar de todo el gas se extendió rápidamente. La última noche del año 1812 se inauguró el alumbrado del Puesto de Westminster con gas, y en 1814 eran ya varias las calles de Londres donde se hallaba instalado.

Notas de la tarde.

Política progresiva.

Madrid 25.

Disipada la incertidumbre que el inesperado regreso del Monarca determinará ayer en la opinión pública, parece adquirir el nuevo Gobierno garantías de estabilidad, que habrán de consolidarse mediante la disolución de las Cortes conservadoras.

Elo conviene á todos, no sólo á los partidos y tendencias liberales, sino á intereses más altos y al propio crédito de nuestra nacionalidad ante el mundo civilizado.

Porque no hay que olvidar los motivos de la crisis que derribó del poder al Sr. Maura. Una campaña hostil á nuestra patria y más concretamente peligrosa para el vigente régimen, acusada por la opinión extranjera de asistir con excesiva neutralidad á los rigores de una represión que, portaría y cruel, fué unánimemente condenada, nos divorció de Europa hasta el punto de habérsenos conminado con el *boycottage* universal. Y adquirió en Europa valor de evidencia el viejo tópico republicano que de antiguo proclama la incompatibilidad de la realza española con toda solución progresiva.

La elevación del partido liberal á los consejos de la Corona contuvo aquella avalancha de deserción; pero las posteriores incertidumbres tras la última crisis y las vacilaciones que, á lo menos en el juicio público, ha experimentado la nueva situación gobernante ponían en riesgo algo más que el porvenir de un partido, el alto concepto que siempre mereció el ejercicio de las supremas prerrogativas constitucionales.

De consolidarse, como todoparace indicar, el Gobierno democrático, se habrá disipado el equívoco á que antes nos referíamos; Europa entera reconocerá con agrado cómo el propio consentimiento del Monarca, estimulado quizá por sanos influjos de su egregia parentela civil, evolucionó á España por caminos de adelanto y progreso, sustrayéndonos á la pesadumbre de las fuerzas retardatarias que durante la minoridad de D. Alfonso y en sus primeros años de reinado tuvieron preponderancia innegable.

Canalejas en el Poder, disolviendo las Cortes conservadoras y convocando un Parlamento en el cual encontrarán garantía de feliz éxito reformas progresivas de tanta trascendencia social y política como las que reiteradamente ha anunciado el jefe del Gobierno, reintegrará á España y al régimen la simpatía de todos los pueblos cultos.

Aquella campaña de difamación y de escándalo, que tuvo su órgano principal de difusión en la caricatura europea, será para siempre borrada por don Alfonso XIII al autorizar con su firma los proyectos de ley que el Gobierno del Sr. Canalejas, primero, y las Cortes después, llevarán á la regia cámara.

Se habrá evidenciado la perfecta compatibilidad de la Monarquía española, al igual de todas las Monarquías de Europa, con los más audaces avances progresivos.

Y con semejante felicísimo resultado ganarán por igual el país, la libertad y el régimen, lograda quizá una de las más vehementes aspiraciones del señor Canalejas, que en tantas ocasiones proclamó la necesidad de "nacionalizar á la Monarquía."



EL JUGADOR

Era la media noche cuando abandonó la mesa de juego. Instintivamente tomó el camino de su casa. Su cabeza ardía. Aplastaba su cerebro un peso enorme.

Y pensó... Pensó en su familia; en su mujer que, a esa hora, debía esperarlo temblando de frío y de zozobra al lado de la cuna de su hijo dormido.

¿Qué le diría? El cielo, cubierto de estrellas, resplandecía indiferente sobre su frente pálida.

De vez en cuando un traspasador, con el cuello del gabán subido hasta las orejas, marchando de prisa, pasaba por su lado mirándole con desconfianza.

Y el miserable volvía la cara con miedo de ser conocido, de que leyeran en su rostro la infamia cometida.

Llegó. Con mano convulsa metió la llave en la cerradura y tembló al escuchar el ruido de los goznes que gemían.

La voz del remordimiento gritó en ese instante en su conciencia. Sintió un puñal que le destrozaba las entrañas.

—¿Eres tú? Y los brazos se estrecharon, y unos labios le besaron en los labios.

—¡Mira! es una cosa horrible. Estaba pensando en que lo habías perdido todo, en que no teníamos ya donde colocar la cuna de nuestro hijo. Que tontería ¿verdad?

Y ella le decía todo aquello, con los ojos clavados en sus ojos; apretándole la mano, dichosa de tenerlo a su lado.

—¿Y si fuera cierto? Lo dijo en tono frío, seco, con el tono del que, conociendo su falta, pretende evitar su castigo, haciendo sentir la superioridad de sus esfuerzos materiales.

Quedóse la mujercita con los ojos muy abiertos, casi espantada. ¿Por qué misterioso presentimiento decía verdad su corazón?

Luego, con una mano apoyada en la cuna del niño: —¿Qué importaría?— dijo.—Una madre siempre encuentra con qué darle de comer a su hijo.

Y había tal majestad en su actitud, tan fiera altivez en su mirada, que el miserable cayendo de rodillas: —¡Perdón!— gritó, deshecho en lágrimas.

Desde ese día Tomás fue el mejor de los maridos y el más honrado de los hombres.

Rendido por la virtud de una madre, de la madre de su hijo, no quiso ser menos que ella; y obrero infatigable del trabajo, rehizo, y con creces, la fortuna que había perdido.

LEON TOLSTOI.

IVENCIDO!

Tu, mujer, me propusiste un singular desafío: ver quien al amor, primero se declaraba vencido, En mi valor confiado el reto admití solícito y luché con tus miradas y con tus propios hechizos; más la pasión de los celos mi corazón dejó herido y a tus pies caí de hinojos y me declaré rendido. Y cuando tú victoriosa te ufanas de tus bríos, yo admirando tu belleza, y al ver tu pecho vacío comprendí, que en los torneos con amores sostenidos, el que tiene corazón es el que sale vencido.

Rafael Sandoval M.

REMITIDOS

Hemos recibido el que con gusto publicamos, y que desmiente una especie vertida por el Sr. Marqués de Mochales. Decididamente tiene desgracia el citado "procer", pues no hace una afirmación que no sea desmentida. He aquí la carta en cuestión: Sres. Directores de El Guadalete, Diario de Jerez y La Lucha. Muy señores míos: Algo tarde, porque mi estado de salud no me consiente seguir día por día el curso y desarrollo de

los asuntos de actualidad, llega a mí la alusión, tan trasparente como inexacta, que el Sr. Marqués de Mochales ha tenido la bondad de dirigirme, en carta que con fecha veinte del mes que corre, vió la luz en ciertos periódicos locales.

Se permite asegurar dicho señor Marqués, que dos de los más pudientes exconsejeros del Monte, no procesados—sin duda por no haber delinquido—rehusaron la invitación que por el Gobernador de la Provincia les fuera hecha, a fin de que cooperasen al levantamiento, por parte del Banco de España, de un anticipo reintegrable con módico interés, y se agregan para fundamentar la negativa de uno de aquellos disidentes, en cuyos trazos y perfiles descubre el más miopie mi modesta personalidad, otras varias aseveraciones, que por desoladoras é inoportunas excuso repetir.

Pues bien; con afirmar yo, de la manera más solemne y más rotunda, que ni de palabra ni por escrito, he manifestado ni tenido ocasión de manifestar a ningún Gobernador, ni a nadie para que se lo transmita, lo que gratuitamente se me atribuye, queda desmentido por completo, en cuanto a mi particular concierne, ese hecho, de todo punto supuesto, en que se me hace intervenir y lo demás, que para vestirlo y adobarlo se le añade; siendo de lamentar, y mucho, que el señor Marqués de Mochales haya dejado sorprender su remarcada buena fe con patraña semejante, divulgándola con publicidad indiscreta, que tanto cede en mengua de su notoria perspicacia, cuanto la hubiera aqulitadado y enaltecido el discreto silencio, la prudente reserva, que no le fuera impuesta, según nos cuenta, al sorprenderle con la falsa noticia, y que tan recomendable es siempre, al tratar de cuestiones de que concocen, para su esclarecimiento y su sanción, quienes concocen de ellas deben; los Tribunales de Justicia.

Anticipando a ustedes por la inserción de estas líneas en los Diarios de su dirección, gracias expresivas y sinceras, queda a sus órdenes, su atento s. s. q. b. s. m. L. LORENZO RUIZ.

Jerez s. c. 26-II-1910.

También hemos recibido el que con gusto insertamos a continuación: «Sr. Director de El Guadalete. En esta.

Muy señor mío: Abusando de su reconocida amabilidad, me permito rogar a usted, la inserción de estas líneas, por cuyo especial favor le quedaré sumamente agradecido.

Han sido tantas y tan sinceras como ostensibles las pruebas de afecto, consideración y simpatías, que mis hermanos y yo hemos recibido con motivo del reciente fallecimiento de mi señor padre don Fernando Barrera y Jiménez (q. e. p. d.), que al cumplir el deber de corresponder una por una a aquellas, lamentaríamos incurrir en omisiones siempre involuntarias.

Esta es la única razón que me impulsa a expresar públicamente en nombre de mis hermanos y en el mío propio, el testimonio de gratitud y sincero reconocimiento, hacia todas aquellas personas que de diversas formas han participado con nosotros en la irreparable pérdida que experimentamos, atenuando con sus actos nuestro justo pesar.

Gracias mil, Sr. Director, del que al molestarle con la presente, se ofrece su más atento afectuoso s. s. q. s. m. b.

ANTONIO BARRERA CORDERO.

Sic 26-2-1910.

La Asociación de Caridad

Anoche se reunió el Consejo de esta benéfica asociación, en el despacho de la Alcaldía para celebrar sesión reglamentaria.

Asistieron el Alcalde Sr. Fernández Gao, que presidió la sesión y los señores Monseñor Juan Pedro Sánchez Romate, D. Hermenegildo Alonso, D. Manuel Martínez y García de la Peña, D. Arturo D. Williams, D. Antonio Roma, D. Juan González Rojas, D. Javier Piñero y el Secretario D. Alejandro Ivison.

Según el Reglamento de esta Asociación, debían cesar en el cargo de Consejeros para el año actual, los Sres. D. Tomás Díez Carrera, D. Leopoldo Larragán, D. Arturo D. Williams, D. Francisco L. Díez, D. Norberto Martínez y García Peñayo y D. José M.ª Pérez Lila.

En la elección para la renovación de la mitad del Consejo, verificada el 30 de Enero de 1910, han sido reelegidos D. Tomás Díez Carrera y D. Arturo D. Williams y elegidos Monseñor Juan P. Sánchez Romate, D. Manuel Hurtado, D. Juan González y de Rojas, D. Juan Goytia, D. Manuel González Agreda, D. Patricio Garvey, D. Hermenegildo Alonso y D. José M.ª Vergara, para cubrir las vacantes ocasionadas por los señores que cesaban y las existentes anteriormente.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, como asimismo las cuentas del mes anterior.

El Presidente dió cuenta de la elección hecha para la renovación de cargos, quedando el Consejo constituido del modo siguiente:

Presidente honorario.—El Sr. Arzobispo de la Archidiócesis.

Presidente efectivo.—El Sr. Alcalde.

Vicepresidentes.—Monseñor Juan Pedro Sánchez Romate y D. Patricio Garvey.

Tesorero.—D. Manuel Hurtado de Mendoza.

Contador.—D. José M.ª Vergara y Quesada.

Secretario.—D. Alejandro Ivison.

Vicesecretario.—D. Arturo D. Williams.

Vocales.—D. Juan Goytia y Lila, don Manuel González y Agreda, D. Juan González Rojas, D. Tomás Díez Carrera, don Hermenegildo Alonso y Alcalde, D. Manuel Martínez y García de la Peña, don Antonio Roma y Rubies, Sr. Conde de Puerto Hermoso y D. Javier Piñero y Fernández Caballero.

Se trató de arbitrar recursos, fomentando la suscripción y repitiendo con frecuencia las funciones teatrales que han dado excelentes resultados.

Las últimas han producido unas 2.200 pesetas.

Se interesó también del Sr. Alcalde satisfaga algo de los atrasos, prometiéndolo así el Sr. Fernández Gao, tan pronto como las arcas municipales puedan cumplir este deber, pues en la actualidad hay carencia grandísima de recursos debido al asunto de los consumos.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

CRONICA

ES CAMINAR SIEMPRE EBRANTE.

¿Qué hará D. S. gismundo después de la ruptura de las negociaciones entre Montero y Canalejas y de las selociosas declaraciones que ha hecho a The Times? ¿Declararse republicano? ¿Retirarse a su casa? ¿Emprender la perigrinación por el desierto de la disidencia, perigrinación que acabará completamente solo?

Porque no debe hacerse ilusiones. De los dieciocho veintiocho que le acompañan, di diecho por lo menos le abandonarán antes de seis meses. Y sus organizaciones provinciales acatarán a quien tenga el decreto de disolución.

En Badajoz se ha registrado estos días un hecho altamente sintomático. En dicha ciudad, los canalejistas podían ser contados con los dedos de la mano. Pero no bien ha subido D. José a las cimas de la presidencia, cuando el jefe de los liberales moretistas ha dicho en una entrevista que todos serán en adelante canalejistas rabiosos.

¿Y cómo no?...

Moret sufrirá un tremendo desengaño. Sin duda, cuando publicó su carta célebre creyó que le seguirían miles de fieles al retraimiento. Un jefe de partido, que ha dispuesto del poder repetidas veces, que ha hecho elecciones infinitas, que ha dispensado favor sin número, que ha sacado de la nada e incontables perrebeas, debe acoadillar una clientela aguerrida y adicta.

Y cuando con ella, efectivamente, pero a condición de ofrecerla, en la oposición, la perspectiva de algunos períodos de mando.

¡No cerrarse las puertas! Ese es el secreto. Mientras hay vida, hay esperanza. Si Moret no hubiera dicho y escrito ciertas cosas, si su vanidad herida no se hubiera desahogado con declaraciones de esas que se recuerdan siempre, los enemigos de Canalejas, numerosos entre los llamados liberales, le hubieran seguido un par de años aún.

Estos días llegan a Madrid los caciques de las dos pandillas. Conferencian con los sautons, visitan Gobernación y luego recibidas las instrucciones pertinentes, obtenidos los medios necesarios, vuelvense a sus insulas a preparar las elecciones.

Ya se han borrado las diferencias. Mauristas y gubernamentales fraternizan ante la mesa puesta. Canalejistas tienden el decreto! Esta frase decisiva ha echado por tierra la implacable hostilidad.

Las verdaderas izquierdas conocerán el calvario de la oposición a cara descubierta. Deberán hacer frente a formidables coaliciones. Maura tendrá los cien diputados porque no en vano ya no está Alba bajo la bola de Gobernación.

Vamos a reirnos macho, muchísimo, los espectadores imparciales. En cambio llorará Moret. Y Montero Ríos no le dará su pañuelo para que se enjugo las lágrimas. El viejo gallego, suegro amantísimo, ha dicho de un modo categórico que él no es partidario de disidencias.

Tiene bien colocados a sus familiares y bastará que indemnicen a Martínez del Campo para que se reconcilie del todo con Canalejas.

Sin que esto quiera decir que no ha de echarle la zancadilla cuando lo juzgue oportuno.

FABIAN VIDAL.

Madrid.

SOCIEDAD ELÉCTRICA MODERNA DE JEREZ

Emisión de OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA de 50 pesetas cada una

TITULOS AL PORTADOR

INTERÉS: 6 por 100 anual.—AMORTIZACIÓN: En diez años.

Objeto de la Emisión. Ampliar el negocio industrial abaratando el fluido para alumbrado é industria merced al contrato de utilización de la fuerza del Guadiaro y de los suministros del fluido a las instalaciones del alumbrado público, tranvías é importantes industrias.

Garantía.—Todos los bienes, efectos y derechos de la Sociedad la que ha hipotecado a favor de los Obligacionistas, según inscripción hecha en el Registro de la Propiedad de Jerez, sus inmuebles, edificio y maquinaria de la fábrica.

Capital desembolsado: 650.000 pesetas.—Importe de la emisión de Obligaciones: 100.000 pesetas.

Intereses.—El 6 por 100 anual que se percibirá en Abril de cada año. Los poseedores de Obligaciones abonados al alumbrado de la Sociedad por régimen de contador de energía, pueden obtener mayor beneficio.

Amortización.—En diez años por medio de sorteos públicos ante notario de Jerez, abonándose a la par los títulos amortizados.

Suscripción.—25 pesetas por Obligación al tiempo de suscribirse: 25 pesetas en Abril al recoger los títulos definitivos, al portador.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES:

Casa de Banca Sres. Díez Vergara y C.ª y Oficina de la Sociedad Eléctrica Moderna, Doña Blanca, 15.

Ecos de Sociedad.

Al objeto de pasar unos días en esta ciudad, ha llegado acompañado de sus distinguida esposa é hijos, el bizarro Capitán del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, don Eduardo Vereja, hijo político del prestigioso General de Brigada, D. Francisco Campuzano y de la Torre.

Nuestro distinguido convecino, el pundonoroso Comandante Mayor del Depósito de caballos sementales, D. Gabriel Moreno, ha elevado instancia a S. M. el Rey, solicitando le sea concedido el pase a situación de retirado, con residencia en esta ciudad.

Se encuentra enfermo a consecuencia de un fuerte catarro, el digno Director del Instituto general y técnico, D. Juan Arguñón y Sedano, por cuyo completo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Invitado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, hoy marchará a Cádiz a pasar el día, nuestro digno Alcalde y querido amigo, D. José Manuel Fernández Gao.

Marchó ayer a Sevilla en el expreso ascendente, nuestro distinguido convecino, D. José Jácome y Ramírez de Cartagea.

Acompañada de sus hijos pasó el día de ayer en Cádiz la señora viuda de Romero Zarco.

Marchó ayer a Sevilla nuestro estimado convecino D. Fernando Osborne.

Procedente de Melilla ha llegado a esta ciudad en uso de licencia, el bizarro Capitán de Caballería, alumno de la escuela superior de Guerra, D. Isaac López de la Banda.

Procedente de Córdoba llegó ayer a esta ciudad, al objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Alvarez Moreno, D. Ambrosio Gutiérrez Rabá.

ARKEMAN.

Gacetas.

EL MÉDICO

D. José Solís Estevez, ha trasladado su domicilio a la calle Cánovas del Castillo, 49, (antes Corredera.)

MODAS

El Jueves llegará con grandes novedades en trajes, sombreros y confecciones, la acreditada modista Sofia Moysset. Se hospedará en el Hotel Los Cisnes.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 26 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Temperature máxima (17.00), Idem mínima (7.50), Idem media (12.25), Máxima al sol (20.50), Radiación solar (0.00), Radiación terrestre (2.50), Tensión del vapor de agua (8.95), Estado higrométrico del aire (71.25), Presión barométrica media a cero grados (765.60), Evaporación en milímetros (2.46), Lluvia en m. m. (0.00), Viento reinante (Dirección N. O.), Velocidad kms. (53).

El jefe de los demócratas, don Francisco Pérez Asencio, recibió ayer en Cádiz la visita de varias comisiones de los pueblos de la circunscripción, entre otras de Arcos, Bornos, Alcalá, Ceuta y Algeciras.

Por la noche regresó a esta ciudad donde también le visitaron comisiones de otros pueblos y varias personalidades de esta población.

Tráia para dar cuenta a los señores Consejeros del Monte un telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros, con-

testación del que antes de ayer le dirigió el Gobernador y por el que el Gobierno ratifica en un todo su confianza a los actuales consejeros a los que saluda afectuosamente indicando que inmediatamente vendrá la aclaración a la R. O. que han pedido.

El Sr. Gobernador.—El digno Gobernador Civil de esta provincia, don Francisco Roncalés, visitó ayer mañana el domicilio del Sr. Conde de Puerto Hermoso, al objeto de presidir la Junta de damas contra la trata de blancas.

En esta visita, el Sr. Roncalés fué cumplimentado por los concejales de la "Defensa Social" y Conservadores.

En el tron expreso descendente, el Sr. Roncalés regresó a Cádiz acompañado del jefe del partido democrata de la provincia y querido amigo nuestro, D. Francisco Pérez Asencio.

Al objeto de despedir al Sr. Gobernador acudieron a la estación los señores Alcalde, Marqués de Campo Real, Moreno Mendoza, Jaén, Pérez Asencio (D. Manuel) Luna, Oudevilla, Coll, Díez (D. Salvador), Sánchez Guerrero y Buhóquez (D. Bartolomé).

Destinos.—Ha sido destinado al cuarto depósito de Reserva, el Capitán del Depósito de Sementales de esta ciudad, don José Eadi.

Al último de los Cuerpos citados, el Capitán D. Ramón Mora Figueroa y al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, el de igual empleo, D. Gustavo Gómez Spenser.

Inspector.—Ayer llegó a esta ciudad el Sr. D. Manuel Ferrer, Inspector de la Compañía de Seguros "La Previsión Andaluza".

Catedrático.—Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido nombrado para desempeñar el cargo de suplente en el Tribunal que se ha de constituir en Madrid para las oposiciones que se han de celebrar, al objeto de proveer las cátedras de Historia Natural, vacantes en los Institutos generales de Granada, Málaga y Salamanca, el ilustrado y celoso Catedrático del Instituto de esta ciudad, D. Enrique Pons é Irujo.

Quinario.—Anoche, cuarto día del solemne Quinario que se viene celebrando en la Capilla de San Telmo, en honor del Santísimo Cristo de la Expiración y Nuestra Señora del Valle, le tocó ocupar la sagrada cátedra a D. Ramón Muriel, Capellán de coro de la R. I. C. quien, con razonados argumentos presentó el Reino de Jesucristo en las almas, que le pertenecen, por razón de su nacimiento, de conquista, y de elección.

Por su acertado trabajo recibió dicho señor muchas felicitaciones de los numerosos fieles que le escucharon, a las cuales unimos nosotros las nuestras muy sinceras.

Esta noche, última del Quinario, ocupará la cátedra sagrada el Capellán de las Hermitas de los Pobres, P. Rodríguez.

Hemos recibido del Sr. D. Manuel Santolalla y García Angulo, di z bonos de medio kilo de pan de los que distribuye en sufragio del alma de su madre la virtuosa señora viuda de Santolalla (q. s. g. g.); los cuales hemos distribuido entre personas verdaderamente necesitadas.

Inspección.—Los Sres. Alcalde, y Marqués de Campo Real, acompañados del Secretario y Mayordomo respectivamente de la Excmo. Corporación municipal, señores Ríos Flores y Pagliery, giraron una inspección al arbolado recientemente plantado en el Parque González Hontoria.

La guardia rural denunció ayer a 30 cerdos, por pastar en la cañada del Carrillo, de este término.

Industrial.—El activo é inteligente industrial propietario del acreditado restaurante "Primera de Jerez", D. Rafael Sevilla, marchó ayer a Madrid a contratar artistas para que actúen en su establecimiento.

Todo niño alimentado con NES-FARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y vida sana.

Invitada la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, para que por todos los medios se excite el celo de los productores e industriales...

Obras públicas.—La "Gaceta" publica el plan de obras nuevas aprobadas por el ministro con cargo al presupuesto actual pertenecientes a la división del Guadalquivir.

Club taurino.—Anoche se reunieron los señores fundadores del Club taurino Sol y Sombra para la elección de nueva y definitiva Junta Directiva.

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal: Un individuo reclamado por la autoridad judicial.

Señalamiento de línea.—Por la Comisión de Policía Rural, se practicarán mañana Lunes, dos diligencias de señalamiento de línea para cercar una finca del Sr. Ferguson y otra del Sr. Viqueira.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Conciertos todas las noches. Pidan todos Anís del Racimo.

Señalamiento de línea.—Por la Comisión de Policía Rural, se practicarán mañana Lunes, dos diligencias de señalamiento de línea para cercar una finca del Sr. Ferguson y otra del Sr. Viqueira.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Conciertos todas las noches. Pidan todos Anís del Racimo.

Señalamiento de línea.—Por la Comisión de Policía Rural, se practicarán mañana Lunes, dos diligencias de señalamiento de línea para cercar una finca del Sr. Ferguson y otra del Sr. Viqueira.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Conciertos todas las noches. Pidan todos Anís del Racimo.

Señalamiento de línea.—Por la Comisión de Policía Rural, se practicarán mañana Lunes, dos diligencias de señalamiento de línea para cercar una finca del Sr. Ferguson y otra del Sr. Viqueira.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Conciertos todas las noches. Pidan todos Anís del Racimo.

Señalamiento de línea.—Por la Comisión de Policía Rural, se practicarán mañana Lunes, dos diligencias de señalamiento de línea para cercar una finca del Sr. Ferguson y otra del Sr. Viqueira.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Conciertos todas las noches. Pidan todos Anís del Racimo.

Señalamiento de línea.—Por la Comisión de Policía Rural, se practicarán mañana Lunes, dos diligencias de señalamiento de línea para cercar una finca del Sr. Ferguson y otra del Sr. Viqueira.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

El mejor remedio.

Por si curarme podia de varias enfermedades que me aquejan noche y dia, consulté al doctor Verdades, y hoy es grande mi alegría pues ya cesaron mis males; con su receta curé, y solo decía en ella grandes dosis de café Torrefacto de "La Estrella".

Anuncios de interés

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a CARMEN E. D. GARCIA, Aribau, 24, 1.º.—BARCELONA.

DOBLE GANGA

Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

Se desea vender una modesta casa situada en la calle Gómez Carrillo, por el precio en que la estime un Arquitecto o persona competente que nombre el comprador.

El importe de dicha venta podrá pagarse con libretas del Monte de Piedad o Caja de Ahorros, tomándose éstas por todo el valor nominal que hoy representen y sin ninguna baja ni descuento.

Para más info. me los facilitará D. Simón López Fernández, Tobería núm. 10.

MATEMÁTICAS

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catequético de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bal y Pérez. Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

Se da en arrendamiento una

buena Bodega de 180 botas de asiento, con condiciones para criar viñas finas y casa de extracción, con su bueno e independiente escritorio, patio, almizate, pozo de agua dulce, lavadero, etc., etc., en precio módico, pagadero en efectivo o a plazo.

Para más detalles, dirigirse casa calle Encarnada, núm. 13.

DISEÑA Monsieur Cherbuy DOCTRINA 27.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Menudo a la galitana.

Almuerzos y Comidas 2.Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Pidan todos Anís del Racimo

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, a ptas. 2.75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

SE ARRIENDA la casa ca

lle Duque de Almodóvar núm. 86.—Informar: H. H. H. H.

AL PÚBLICO.

En la calle Medina, número 11, se compran y venden libros. También se vende EL GUADALETE.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes: El haz de cañas a 1.25 pesetas.—Id., id. medias a 0.63 Idem.—Id., id. carrizos, a 0.20.

Los y les se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

AL MONEDA

En la calle Antona de Dios, 29, bajo, de varios muebles, de 11 a 4 de la tarde.

Colegio de San Pablo

1.º, 2.º Enseñanza y Párvulos Alumnos internos, medio pensionistas y externos. JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio a admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la provisión de la plaza de Tabalero para la venta de la carne de ganado lanar, macho castrado, y reses vacunas desgraciadas, bajo el tipo de cien pesetas, cuya cantidad ha de quedar en depósito en las Arcas municipales a responder de las multas que se exijan por faltas en el cumplimiento del servicio, queda señalado para el acto de la subasta, que se celebrará en el despacho de la Alcaldía bajo mi presidencia o la del Sr. Teniente o Concejal en quien delegue, el día ocho del mes de Marzo próximo y hora de las dos de la tarde, desde cuya hora y durante treinta minutos podrán presentarse las proposiciones en pliegos cerrados a la alza del tipo expresado y extendidas en papel sellado de la clase onenca con arreglo al modelo que al pie se estampa.

En el caso de que resultaran dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las demás, se procederá a un sorteo entre ellos para la adjudicación del remate.

Lo que en cumplimiento del citado acuerdo se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Jerez de la Frontera 26 de Febrero de 1910.—José Manuel Fernández.

MODELO DE PROPOSICION.

Don... vecino de... enterado del anuncio inserto en los periódicos de esta localidad se comprometo a prestar el servicio de Tabalero para la venta de la carne de... con arreglo en un todo a las condiciones establecidas de que está impuesto, constituyéndome como fianza la suma de... pesetas... céntimos (en letras) que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente.)

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Dionisio. MAÑANA.—S. Juan de Letrán. SANJO DE HOY.—S. Pedro Dominiano, ob. y dr. y S. Baldomero, cf. MAÑANA.—Nra. Señora de Guadalupe; San Román, ab. y cf. y Stos. Macario, Justo, Rufino y Teófilo, mrs.

Cultos durante la Cuaresma

Iglesia de San Juan de Letrán. El solemne septenario que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno dedica a las sagradas imágenes que venera dará principio el Lunes 28 del corriente a las seis y media de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tarde el Reverendo P. Gonzalo Coloma, S. J.

Parroquia de San Dionisio.

El Viernes 25 del corriente, a las seis y media de la tarde, dió principio en esta parroquia el solemne triduo al Señor Ecce Homo de la Puerta Real, predicando las tres tardes y la función del día 27, a las diez de su mañana, el Muy Ilustre Señor Ldo. D. Manuel Pérez y Pérez, Canónigo de esta Iglesia Catedral.

Capilla del Calvario.

Durante la Santa Cuaresma, todos los

Aperitivo RADIUM DEL MARQUÉS DE BONANZA

Para ventas desde una botella en adelante, en el establecimiento LA ESTRELLA, Larga, 61.

Miércoles y Viernes se practicará en dicha Capilla el santo ejercicio del Via Crucis después de la Misa de ocho. Hoy Domingo la misa se celebrará a la una.

Iglesia de San Ignacio. Misión de las Doctrinas. Comenzará el Domingo 27 dirigiéndola los Padres Juste y Rego. Por la mañana, Misa a las siete con explicación doctrinal. Por la tarde a las siete, Plática doctrinal, Sermón, Cánticos. Terminará el Sábado 5 de Marzo con la Comunión general a las siete.

Congregación de Madres Cristianas. Los ejercicios propios de esta Congregación serán el Domingo 27 de este mes. La Misa de Comunión a las 9. Los cultos de la tarde a las seis y media. Predicará el P. De Mingo.

Alcance postal.

Noticias de Melilla. Melilla 25.

Se ha celebrado Zouco en el Valle El Alba del Telety, asistiendo al mismo, el Coronel Primo de Rivera.

La concurrencia fué grandísima, haciéndose muchas transacciones.

Las fuerzas encargadas de guardar el orden regresaron por Atlante, la meseta de Benisidel y Collado de Taxuda sin que ocurriera ninguna novedad en el trayecto.

El comandante general de este ejército señor Marina, ha publicado un bando.

En él amenaza con un enérgico castigo a toda persona que se dedique al contrabando de armas y municiones.

Condena también severamente los atentados que realicen los rifeños contra las fuerzas españolas.

Hoy han dado comienzo las operaciones de relevar las fuerzas que se hallaban en nuestras posiciones de las avanzadas, particularmente las secciones de soldados que en el próximo mes de Marzo cumplen tres años de servicio.

Puedo asegurar ha vuelto a ondear la bandera española en en el Cabo de Tres Forcas, que por alguien se dudaba de ello.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Estreno. Madrid 26, a las 9.

Dicen de Zaragoza que llegó a aquella capital el Sr. Dicenta, para asistir al estreno de su drama Daniel.

De Valencia.

Comunican de Valencia que el Gobernador ha recibido instrucciones para el mitin y manifestación que proyectan celebrar mañana los elementos radicales.

Junta.

El Banco de España verificará Junta General de accionistas el día 1.º de Marzo próximo.

Conferencia telegráfica

Manifestación. Madrid 26, a las 22.

Unos centenares de obreros en manifestación se presentaron en el Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo.

El Alcalde prometióles que se ocuparía inmediatamente de re-

solver el asunto y les daría contestación por la tarde.

El Sr. Francos Rodríguez visitó a Canalejas enseguida.

Reunión.

Se han reunido los S. es. Canalejas, Merino, Requejo y Francos para tratar de resolver la miseria en Madrid.

Presentación.

Se ha verificado el acto de presentación del Sr. Viniegra, pronunciando discursos los señores Arias Miranda, Canalejas y Viniegra. Se ha concedido a éste la Gran Cruz del Mérito Militar.

Poseción.

El Consejo de Estado ha verificado sesión para dar solemne posesión de su cargo al nuevo Presidente Sr. Gullón.

En dicho acto pronunciaron discursos los Sres. Canalejas y Gullón.

Los húsares.

La entrada de los húsares mañana en Madrid, promete ser solemnisima.

El Sr. Canalejas y varias comisiones saludarán a las tropas en los puntos de partida.

El Alcalde ha publicado un bando con disposiciones acerca del recibimiento.

En el Ministerio de la Gobernación presenciarán el desfile los ministros, senadores, diputados e individuos del Cuerpo diplomático.

Reina entusiasmo.

La condena de Macías.

Hasta el Lunes no será firmada la sentencia del Sr. Macías. Según parece todos los informes coinciden en que dicha sentencia es condenatoria.

Vocales.

Han sido nombrados Vocales del Supremo de Guerra y Marina, los Generales Estraña y Auñón.

A Sevilla.

Mañana marcha a Sevilla el Rey D. Alfonso.

Guarda.

De orden del Rey ha sido nombrado guarda de los jardines de La Granja el soldado Morato que quedó mudo en Melilla, a causa de la impresión recibida en la lucha en que mató a dos moros.

Junta.

Reunióse la Junta de Tratados bajo la presidencia de Valdés, examinando las bases del Tratado de comercio con Bélgica y los Estados Unidos.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 26. Interior 87.10 Amortizable 5 por 100. 000.00 4 por 100. 93.90 Acciones Banco España. 000.00 Cédulas del Banco Hipotecario. 000.00 Acciones de Tabacos. 382.25

Cambios.

París. 6.85 Londres. 26.92

Teatro Eslava.

Todas las noches secciones cinematográficas de diez cuadros cada una, a las 7 y media, 9 menos cuadros y a las diez. Precios para cada sección.—Butaca, 0.80. Delantero, 0.20. Grada, 0.10.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, Día 27, 7:00 de la mañana, 12:00 de la tarde, 2:30 de la tarde, 3:45 de la idem, 0:00 de la idem, 0:00 de la mañana. Día 28, 7:30 de la mañana, 1:00 de la mañana, 2:30 de la idem, 3:45 de la tarde, 0:00 de la tarde, 0:00 de la idem.

FOTOGRAFIA "PEQUEÑO" = Jerez, Ancha, 17

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO**: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas o'60 cajita.

Profesor de francés...
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandando domicilio si es necesario.—Infor-darán, Arcos, 11.

Imprenta de **EL GUADALETE**
Plaza de Eguilaz n.º 4.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilirosis, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Maies de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 14 del corriente acordó lo siguiente:

1.º El Jueves 3 de Marzo del corriente año, de 1 a 3 de la tarde, se venderán en la sala de este Establecimiento y en subasta pública, las alhajas empeñadas en el mes de Junio de 1908, correspondiendo los números del 84.603 al 85.074.
2.º El Jueves 10 de Marzo, siguiente a igual hora que la anterior, se venderán en subasta pública las alhajas empeñadas en el mes de Julio de 1908, comprendiendo los números 85.075 al 85.660.

3.º El Jueves 17 del mismo mes y año, en igual forma y horas que las anteriores, se venderán en subasta pública los empeños de ropas pertenecientes al mes de Diciembre de 1908, cuyos números son como siguen:

Central: del número 16.674 al 17.904.
Sucursal 1.ª: del núm. 19.979 al 22.162.
Sucursal 2.ª: del núm. 15.109 al 17.729.

4.º Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuarán al siguiente día a las mismas horas.
5.º Los empeñantes podrán redimir las alhajas y efectos a que se refieren los tres primeros números antes de las subastas respectivas ó durante éstas, pero en este último caso antes de ser adjudicadas al mejor postor.

6.º Asimismo se hace saber a los imponentes que deseen cobrar en láminas del Empréstito Municipal, Series A y C, un nuevo reparto de 25 por 100 que este Consejo de Administración ha acordado hacer, que desde este día pueden recoger en el Establecimiento dichas láminas, pero deberán tener en cuenta que si el 25 por 100 de la libreta respectiva no alcanzare al valor de una lámina (500 pesetas) deberá el imponente entregar en efectivo la diferencia.

7.º Acordado por el Consejo proceder a la venta en pública subasta de varias fincas urbanas propiedad de este Establecimiento, se hace saber que se admitirán proposiciones para las fincas siguientes:

Casa, San Fernando, 8, accesorio.—Casa, San Fernando, 10.—Casa, Fate, 3.—Casa, Ancha, 16.—Casa, Salvador, 11.—Casa, Accesorio Benavente, 6, bajo.—Bodega Cañameros, 15.

Para detalles de estas fincas pueden dirigirse al Director Gerente. Jerez de la Frontera 16 de Febrero de 1910.—El Director Gerente Interino, José Cano.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y a 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 39ª-Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

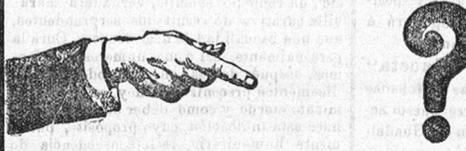
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.



Porqué no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?
Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
Depósito en Jerez: Droguería de Audrés Barreiro Piñero, Laga núm 17

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz.	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Agnada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9 10	14 57	17 26	20 05	El Ouevo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. B.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Agnada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 08
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



Tomad siempre
Histógeno LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de **DEBILIDAD** y **AGOTAMIENTO NERVIOSO**, **NEURASTENIA**, **REUMATISMO**, **ATONIAS GASTRO INTESTINALES** y otros muchos.

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y eva cuada por nuestros médicos. Remítasen el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA
Nombre
Calle Núm
Pueblo
Provincia
¿Desea boletín de medidas?

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pidase boletín de medidas.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales.
El **Sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.
Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.